Informe de Evaluación de Ofertas Nº 02/19

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 02 días del mes de enero del año 2019, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 05/18 "ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE PISO 15" EDIFICIO PLANETA I – AD REFERENDUM.***

1. Introducción:-

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 352.991 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: Abog. Cesar R. Vera Fariña (Myrian del Carmen Puentes Muñoz), según Carta de Invitación extendida con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por total

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, el día 02 de enero del 2019, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 02/19, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTES	MONTO TOTAL Gs.
MYRIAN DEL CARMEN PUENTES MUÑOZ – PISO 15	221.000.000.

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que la oferta de ***MYRIAN DEL CARMEN PUENTES MUÑOZ*** cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta: -

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se analiza la oferta de la oferente ***MYRIAN DEL CARMEN PUENTES MUÑOZ,*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Al respecto y conforme a lo establecido en el Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21.909/03, se ha verificado que la misma cumple con todas las documentaciones formales solicitadas en la Carta de invitación.

En virtud a la Resolución DNCP Nº 411/18, fue verificado el precio ofertado y este se encuentra ajustado al precio referencial estimado por la convocante.

5. Análisis de las Especificaciones Técnicas: -

A tal efecto se solicitó por Memorándum CEO Nº 2 de fecha 03/01/19 la verificación de las especificaciones técnicas de la oferta a la Dirección Administrativa; constatándose, que la Sra.

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Econ. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

Dr. MARIO G. SANABRIA BAZZANO Titular
Secretaría de Gabinete
SENAVE

Manuel Guanes
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 02/19

MYRIAN DEL CARMEN PUENTES MUÑOZ, cumple con las mismas, conforme a la providencia de fecha 03/01/19 recibida del Departamento de Servicios Generales.

6. Resolución DNCP Nº 849/15:-

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota Nº 02/19 de fecha 02/01/19, sobre los Señores: Cesar Ramón Vera Fariña con C.I.C. N° 799.171, y Myrian del Carmen Puentes Muñoz con C.I.C. N° 3.500.651, a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH.-

Por Informe Nº 02/19, de fecha 03/01/2019, el Dpto. Administrativo del Personal dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, ha respondido que los mismos no forman parte del Staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, motivo por el cual no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03.-

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 05/18 "ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE – PISO 15, EDIFICIO PLANETA I" AD REFERENDUM,** se constata que la Sra. ***MYRIAN DEL CARMEN PUENTES MUÑOZI,*** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica, y legal por lo que el Comité recomienda:

1- **ADJUDICAR,** el llamado a ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 05/18 "ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE – PISO 15 EDIFICIO PLANETA I AD REFERENDUM"***, a la Sra.:

   a) MYRIAN DEL CARMEN PUENTES MUÑOZ, por la suma total de Gs. 221.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE Y UN MILLONES) IVA INCLUIDO.

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 04/01/19, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Dr. Manuel Guanes
Representante de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos

Dr. Mario Sanabria Bazzano
Titular
Secretaría de Gabinete

Lic. Jazmín de Wenger
Representante
Dirección de Contrataciones

Econ. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

ALQUILER DE OFICINA PARA EL SENAVE LC Nº 05/18 PISO 15 AD REFERENDUM

OFERENTES	MYRIAN PUENTES DE OLIVIERI
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta *	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en **el artículo 40** y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, **Código de la Niñez y la Adolescencia**, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución u protocolización de los estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*.	**N/A**
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Fotocopia simple del pago de Impuesto Inmobiliario del periodo vigente.	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los estatos sociales y sus modificaciones	**N/A**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura Pública(no es necesario que esté inscripto en el registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada del Titulo de propiedad del inmueble	**CUMPLE**

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Econ. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

DE MARCO CANABRIA BAZZANO, Titular
Secretaría de Gabinete
SENAVE

Dr. Manuel Guanes
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
SENAVE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LC N°05/18 "ALQUILERES DE OFICINAS PARA EL SENAVE PISO 15 AD REFERENDUM "

OFERENTE							MYRIAN DEL CARMEN PUENTES MUÑOZ	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Finca N°/Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Oficina	Piso 15 Del Edificio Planeta I N° 00001-11-0072-19-00/19	Humaita 145 c/Ntra. Señora de la Asuncion-La Catedral	12	MES	17.000.000	204.000.000
2	80161504-998	Garantía de Oficina	Piso 15° del Edificio Planeta I N° 00001-11-0072-19-00-00/19	Humaita 145 c/Ntra. Señora de la Asuncion-La Catedral	1	MES	17.000.000	17.000.000
							TOTAL	221.000.000

Econ. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

Dr. MARIO G. SANABRIA BAZZANO, Titular
Secretaría de Gabinete
SENAVE

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Dr. Manuel Guanes
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
SENAVE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LC N°05/18 "ALQUILERES DE OFICINA PARA EL SENAVE PISO 15 AD REFERENDUM "

OFERENTE							MYRIAN DEL CARMEN PUENTES MUÑOZ DE OLIVIERI	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Finca N°/Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Oficina	Piso 15 Del Edificio Planeta I N° 00001-11-0072-19-00/19	Humaita 145 c/Ntra. Señora de la Asuncion-La Catedral	12	MES	17.000.000	204.000.000
2	80161504-998	Garantía de Oficina	Piso 15° del Edificio Planeta I N° 00001-11-0072-19-00-00/19	Humaita 145 c/Ntra. Señora de la Asuncion-La Catedral	1	MES	17.000.000	17.000.000
							TOTAL	221.000.000

Econ. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Dr. MARIO G. SANABRIA BAZZANO, Titular
Secretaría de Gabinete
SENAVE

Dr. Manuel Guanes
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
SENAVE